



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 39

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Encuentros de la comunidad Educativa, Escuela de Párvulos la Esperanza, Fondos SEP"

OBJETIVO: Realizar encuentros y reuniones formales para el trabajo conjunto y monitoreo de plan acción establecido por la comunidad Educativa. En base a la Subvención Escolar Preferencial, escuela de Párvulos la Esperanza.

PARTICIPANTES: Apoderados, Docentes, Alumnos y Directivos.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: 4 instancias de trabajo, durante el mes de Agosto.

GASTOS:

- Alimentación \$35.000.-

TOTAL \$35.000.-

Certificado Imputación N° 075/2013

Imputación Presupuestaria: 215.22.01.-

FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR (S) RESPONSABLE

[Handwritten Signature]

JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE

DECRETO N° 1 862 Chiguayante, 27 AGO. 2013
 VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado
 ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE

[Handwritten Signature]

ISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 CHIGUAYANTE

[Handwritten Signature]

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (3).
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo.
- Centro de Costos SEP DAEM.
- Ley Transparencia.

JARV/LTS/CRR/KLP/klp

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DIRECCIÓN JURÍDICA
 CHIGUAYANTE



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 39

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Encuentros de la comunidad Educativa, Escuela de Párvulos la Esperanza, Fondos SEP"

OBJETIVO: Realizar encuentros y reuniones formales para el trabajo conjunto y monitoreo de plan acción establecido por la comunidad Educativa. En base a la Subvención Escolar Preferencial, escuela de Párvulos la Esperanza.

PARTICIPANTES: Apoderados, Docentes, Alumnos y Directivos.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: 4 instancias de trabajo, durante el mes de Agosto.

GASTOS:

- Alimentación \$35.000.-

TOTAL \$35.000.-

FUNDAMENTACIÓN: El plan de mejoramiento educativo de la Escuela de Párvulos la Esperanza, incorpora instancias de participación en encuentros y reuniones con la comunidad Educativa, que aporten a elaborar y establecer en conjunto las acciones y metas a ejecutar. De esta manera se podrá además monitorear los planes de acción, identificando con ello de manera oportuna los logros como falencias en las iniciativas establecidas, en torno a la reflexión y Educación integral de nuestros estamentos Educativos.

Esta iniciativa responde al PME en su área de Gestión de la Convivencia Escolar, Dimensión Formación, acción N°3 "implementación plan de convivencia escolar".


Karla Lobos Peña
COORDINADORA

DESARROLLO LOCAL Y PROYECTOS EDUCATIVOS

CHIGUAYANTE, 20 de Agosto del 2013.-